

Antonio Moreno del Campo Maestro Manifiesto
esta Villa, pase y conozca toda la dicha Atrequeña
yora, vuy que se nos, mesar y Partidoxen y de cuenta a
dho Sr. Juez Provedente. esta Entre que sea Necesaria
para dha Monda, Conniendo au Campo la prevención de
materiales Necesarios para los reparos de dho Juespe
y Publicandose esta Plaza y semar vivos a comun
brador para que conve arun verinos, adia señalado
para dha Monda y con amexionidad hagan prevención
de Agua y aximar; expresando en dho Pregon quetto
de los acendados en la dta y riep de esta Villa agan
o manden hacer los Brazales y Brazales de Rega
dentro de ocho dias proximos siguien
tes; Cumpliendo lo bajo la multa de dos Ducados
y con apercivimto que dho termino pasado y no habiendo
li executado se mandaran hacer a costa de los no
rosos y ser parano el perjuicio que haya dha y fecha
que sea dha Monda y demar operaciones de re
tadar dho Antonio Moreno del Campo forme de la
con Jurada por menor conada expresion y da
kidad de lo garrado en el Mar. Como Comisario, que me
nen y nombran, con la Comision y facultades Com
petentes: Cuya Relacion presentandose ante los de
nos de la Junta de Propios, por la cantidad que im
portare vedu pache el dibramto competente con
tra el Maiondomo depositario, a compañando de
timonio Relativo de esta providencia para la maior
Justificacion en las cuentas de dho effector. De pa
chando de papeleta comprensiva de este decreto
aloi Diputado de la Mdea de la Puebla de esta Jun
dacion afin se que destinen la Guadilla que les
Corresponde para que agan el pedazo de

